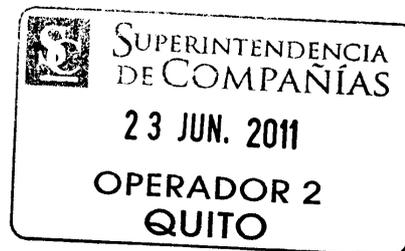




INFORME DE COMISARIO

Quito, 16 de Abril del 2011

A los accionistas de Visión Emprendedora S.A.



De conformidad con el Art. 279 de la codificación de la Ley de Compañías y haciendo uso de las atribuciones que constan en la misma y en los Estatutos de la Compañía, he procedido a realizar el presente informe que tiene relación con el ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre del 2010.

1.- SITUACION FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA

En relación a la Situación Financiera debo indicar que al no haber actividad económica operacional de la compañía en el ejercicio 2010, solo puede indicar que el único ingreso registrado en el periodo son los USD. 8,82 por concepto de intereses a prestamos socios, lo cual fue en su momento aprobado por los órganos competentes de administración de la compañía.

2.- SITUACION OPERATIVA.-

Es de mi criterio en calidad de Comisario que la situación de la Compañía siga legalmente constituida, y que todos los Socios nos impongan obligaciones Y busquemos los mecanismos necesarios para reactivarla, y marchar juntos en beneficios de todos.

Se debería encargar a la Gerencia que revise el status de los diferentes temas legales, societarios pendientes en caso de que la compañía reactive su actividad económica en el periodo 2011.



Es todo cuanto puedo certificar en honor a la verdad.

Atentamente.

Freddy Dueñas Mora
COMISARIO

